

A high-angle, top-down photograph of a group of people sitting around a large, dark wooden table in a meeting or collaborative workspace. The people are engaged in discussion, with some looking at laptops, tablets, and smartphones. The table is cluttered with various items including notebooks, pens, small potted plants, and coffee cups. The lighting is bright and natural, suggesting an indoor setting with large windows. The overall atmosphere is professional and collaborative.

GDOCE

ALGO+ QUE FORMACIÓN

CONSULTORÍA – FORMACIÓN – AGENCIA DE COLOCACIÓN - INTEGRACIÓN Y EMPLEO – PLATAFORMAS
ON-LINE – APLICACIONES ON LINE - RECURSOS DIGITALES - PROYECTOS EUROPEOS

MEMORIA INSTITUCIONAL G12 Grupo Empresarial de Servicios, S.L.

Web corporativa de referencia: www.gdoceformacion.es



Campo	Contenido
Denominación social	G12 Grupo Empresarial de Servicios, S.L.
Nombre comercial	GDoce
NIF	B36993509
Forma jurídica	Sociedad de Responsabilidad Limitada
Domicilio	C/ Coruña, 33, 36208 Vigo (Pontevedra)
Teléfono	986 467 115
Correo electrónico	info@gdoce.es
Web	https://gdoceformacion.es/
Datos registrales	Registro Mercantil de Pontevedra, Tomo 3407 General de Sociedades, Folio 30, Inscripción 1.ª, Hoja PO-44748.

GDOCE es una entidad, fundada en el año 2007, especializada en servicios vinculados al desarrollo del capital humano, la formación, el empleo y la consultoría, con actividad dirigida tanto a organizaciones del sector público como privado.

1. Presentación y actividad

GDOCE desarrolla su actividad en el ámbito de la formación, el empleo, la consultoría y la gestión de proyectos. Su modelo de trabajo se orienta a ofrecer soluciones adaptadas a las necesidades de cada organización, combinando experiencia, innovación, calidad y el uso de nuevas tecnologías en la prestación de sus servicios.

La entidad plantea su actividad desde una perspectiva de acompañamiento a personas y organizaciones, con el objetivo de contribuir a la mejora de sus capacidades, competencias y recursos. Entre nuestros valores fundamentales se encuentran la orientación al cliente, la experiencia, la cercanía, la innovación, el compromiso y la importancia de nuestro equipo humano

2. Formación y desarrollo de competencias

La formación constituye uno de los principales ámbitos de especialización de GDOCE. La entidad diseña y desarrolla programas destinados a la cualificación, recualificación y mejora de las competencias profesionales, dirigidos a distintos perfiles y colectivos. Para ello cuenta con más de 10 centros homologados por el Registro de Centros de Formación del Servicio Público de Empleo a nivel estatal.

Su actividad formativa abarca diversas áreas profesionales y sectores productivos, incorporando metodologías y modalidades adaptadas a las características de cada proyecto. Dentro de este enfoque tienen especial relevancia las competencias vinculadas a la

digitalización, las nuevas tecnologías, la gestión empresarial, la empleabilidad y la adaptación a las nuevas necesidades del mercado laboral.

3. Consultoría y gestión de proyectos

En **GDOCE** cuenta asimismo con **actividad especializada** en **consultoría y gestión de proyectos, prestando apoyo a empresas, asociaciones, entidades y organismos públicos** a lo largo de las distintas fases de una iniciativa.

Bajo esta premisa, **brinda un respaldo continuo a lo largo de todo el proceso**, desde la fase inicial hasta su cierre. La propuesta de servicios, abarca el asesoramiento y la planificación, la identificación de oportunidades y líneas de financiación, la preparación y presentación de propuestas, así como el acompañamiento en la ejecución.

4. Proyectos nacionales y europeos

La **dimensión nacional e internacional** forma parte de la **actividad** de **GDOCE**. La **entidad participa en proyectos vinculados a formación, competencias profesionales, inclusión, adaptación al mercado laboral, innovación educativa y otras materias relacionadas con el desarrollo de personas y organizaciones.**

En el **ámbito europeo**, **GDOCE** cuenta con **experiencia en proyectos Erasmus+ y en iniciativas desarrolladas en colaboración con organizaciones de distintos países.**

5. Empleo e intermediación laboral

La **actividad** de **GDOCE** se **extiende** también a **actuaciones relacionadas con la orientación, la empleabilidad y la intermediación laboral.** Entre sus **áreas de actividad** se **encuentra la Agencia de Colocación y la participación en iniciativas dirigidas a favorecer la conexión entre las necesidades de las empresas y las personas que buscan incorporarse o mejorar su posición en el mercado de trabajo.**

6. Implantación y capacidad de actuación

GDOCE tiene su sede **principal en Vigo** y **desarrolla actividad en distintos puntos del territorio nacional, con presencia en diversas localidades españolas, lo que facilita el desarrollo de proyectos con un alcance territorial amplio.**

Esta **implantación**, junto con la **experiencia acumulada en formación, empleo, consultoría y gestión de proyectos, permite a la entidad adaptar sus recursos humanos, técnicos y metodológicos** a las características y **exigencias de cada actuación.**

7. Compromiso con la calidad, la innovación y la transparencia

La **innovación y la utilización de nuevas tecnologías** forman parte del **enfoque de GDOCE, orientado a la mejora continua de sus servicios y a la adaptación a las nuevas necesidades de las personas y organizaciones destinatarias.**

Asimismo, la **entidad dispone** en su **web corporativa** de **información relacionada** con **transparencia, igualdad, protección de datos y canales de comunicación y cumplimiento**, integrando estos elementos dentro de su información pública corporativa.

8. Normativa de transparencia de referencia

- **Normativa estatal:** Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como sus normas de desarrollo y demás normativa estatal que resulte aplicable.
- **Comunidad de Madrid:** Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, cuando resulte de aplicación a la entidad por razón de las ayudas, subvenciones, contratos, convenios o actuaciones desarrolladas en dicho ámbito territorial.
- **Galicia:** Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno de Galicia, cuando resulte de aplicación a la entidad por razón de su actividad, de las relaciones mantenidas con el sector público autonómico o de las ayudas, subvenciones, contratos o convenios correspondientes. La Ley 1/2016 continúa vigente y su texto consolidado incorpora modificaciones posteriores.
- **Otras Comunidades Autónomas y Administraciones Públicas:** normativa autonómica y, en su caso, local en materia de transparencia, publicidad activa y buen gobierno que resulte aplicable en función del territorio, Administración concedente y naturaleza de cada subvención, ayuda, contrato, convenio o actuación desarrollada por la entidad.
- **Normativa específica:** bases reguladoras, convocatorias, resoluciones de concesión, contratos, convenios y demás disposiciones específicas que establezcan obligaciones adicionales de publicidad, información, difusión o transparencia.

Fuente institucional de referencia para la elaboración de esta memoria: web corporativa de GDOCE — www.gdoceformacion.es



ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

IMPLANTACIÓN TERRITORIAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DE SEDES PROPIAS O DE NUESTROS COLABODORES

ALTO GRADO DE EJECUCIÓN EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS

DATOS DE CONTACTO

info@gdoce.es

Telf. 986 467 115



gdocees



gdoce



<https://gdoceformacion.es/>